

**Notas a los Estados Financieros año  
2016**

**PROELEC S.A.**

## **Notas a los estados financieros**

### **1.- Información general**

PROELEC S.A. es una sociedad anónima radicada en Ecuador. El domicilio de su sede social y principal es la ciudad de Guayaquil en la Cdl. IETEL AV. FCO DE ORELLANA SOLAR 1-4 MZ30 EDIFICIO BAH AUS PISO 2

La actividad principal de PROELEC S.A. es la construcción y Montaje de Obras de Ingeniería Eléctrica.

### **2.- Bases de la elaboración y políticas Contables**

Los estados financieros individuales se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)

Estos estados financieros están presentados en dólares americanos.

Las principales políticas contables seguidas por PROELEC S.A. en la elaboración de sus estados financieros, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES adoptadas por Ecuador son las siguientes:

#### **Hipótesis de negocio en marcha**

Al elaborar los estados financieros la gerencia evaluará la capacidad que tiene la compañía para continuar en funcionamiento. Se elaborarán los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la gerencia pretenda liquidar la entidad o cesar en su actividad, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Cuando la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la compañía siga funcionando normalmente, procederá a revelarlas en los estados financieros.

Cuando la compañía no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará ese hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados y las razones por las que la entidad no se considera como un negocio en marcha.

Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

#### **Base contable de acumulación (devengo)**

Se elaborarán los estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo utilizando la base contable de acumulación (o Devengo).

#### **Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos**

Se presentarán por separado cada clase significativa de partidas similares. La entidad presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

#### **Compensación**

No se compensarán activos con pasivos o ingresos con gastos a menos que así lo requiera o permita una NIIF.

#### **Frecuencia de la información**

Se presentará un juego complejo de estados financieros (incluyendo información comparativa) de manera anual.

### **Información comparativa**

Se incluirá información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuanto esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas en sus estados financieros, también se reclasificará los importes comparativos, a menos que resulte impracticable hacerlo.

### **Uniformidad en la presentación**

Se mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que:

- (a) Tras un cambio en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de políticas contables de la NIC 8; o
- (b) Una NIFF requiera un cambio en la presentación

### **Estados de situación financiera**

Distinción entre partidas corrientes y no corrientes (estados de posición financiera)

Se presentaran los activos corrientes y no corrientes, así como los pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en el estado de situación financiera

Activos corrientes

- (a) Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en el ciclo normal de operación
- (b) Se mantiene el activo principalmente con fines de negociación,
- (c) Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o
- (d) El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

Se clasificarán todos los demás activos como no corrientes.

Pasivos Corrientes

Se clasificará un pasivo como corriente cuando:

- (a) Se espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- (b) Se mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación,;
- (c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; o
- (d) No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

Se clasificarán todos los demás pasivos como no corrientes.

### **Estado de resultado integral**

Se presentará todas las partidas de ingresos, costos y gastos reconocidos en un periodo en un único estado de resultado integral.

Se presentará un desglose de los gastos reconocidos en el resultado integral de acuerdo a su función.

### **Estados de cambios en el patrimonio**

Este estado financiero los cambios en el patrimonio de una entidad, entre el comienzo y el final del periodo sobre el que se informa, reflejarán el incremento o la disminución en sus activos netos en dicho periodo. Excepto por lo que se refiere a los cambios que procedan de transacciones con los propietarios en su condición de tales (como por ejemplo aportaciones de patrimonio, las recompras por la entidad de sus propios instrumentos de patrimonio y los dividendos) y los costos directamente relacionados con estas transacciones, la variación integral del patrimonio durante el periodo representa el importe total de

ingresos y gastos, incluyendo ganancias o pérdidas, generales por las actividades de la entidad durante el periodo.

### **Estado de flujos de efectivo**

La información sobre los flujos de efectivo proporciona a los usuarios de los estados financieros una base para evaluar la capacidad de la entidad para generar efectivo y equivalentes al efectivo y las necesidades de la entidad para utilizar flujos de efectivo.

### **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Los deudores comerciales serán medidos al costo amortizado y serán calculadas con la tasa de interés efectiva.

### **Inventarios**

No aplica

### **Propiedad, planta y equipo**

Reconocimiento

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activa si, y solo si;

- (a) Son probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo;
- (b) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad;
- (c) Se posee para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos;
- (d) Se esperan usar durante más de un periodo; y
- (e) Sea de un importe material

Las siguientes son las categorías de propiedad, planta y equipo con sus respectivas vidas útiles en el momento del reconocimiento inicial:

<b>Categorías</b>	<b>Vida útil estimada en años</b>
Terrenos	Indefinida
Edificios	30
Instalaciones	30
Maquinarias, herramientas equipos	0
Equipos y mobiliarios de oficina	10
Vehículo de motor	12
Equipos de computación	10

Si un elemento de propiedad, planta y equipo cumple los criterios para ser categorizados como tal, para ser activados por lo menos deberá tener un costo inicial de manera individual o en grupo de:

<b>Categorías</b>	<b>Dólares</b>
Terrenos	Cualquier importe
Edificios	Cualquier importe
Instalaciones	\$ 5.000,00
Maquinarias, herramientas equipos	\$ 10.000,00
Equipos y mobiliarios de oficina	\$ 1.000,00
Vehículo de motor	\$ 5.000,00
Equipos de computación	\$ 1.000,00

### **Medición en el momento del reconocimiento**

Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo, el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito.

Componentes de costo

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- (a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo terminará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

El costo de un activo construido por la propia entidad se determinará utilizando los mismos principios que si fuera un elemento de propiedades, planta y equipo adquirido.

### **Medición posterior al reconocimiento – Modelo de revaluación**

Con posterioridad a su reconocimiento como activo un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Salvo el caso que el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente y sea muy volátil con respecto a su importe en libros, será necesaria una revaluación anual, de no cumplirse esto las revaluaciones se harán por lo menos cada 5 años en el mes de noviembre para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, se revaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase y/o categoría de activos, es decir que se debe revaluar todos los componentes sin excepción de la misma categoría.

Cuando se revalúe un elemento de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada de revalúos anteriores en la fecha de la revaluación será eliminada contra importe en libros bruto del revalúo, de manera que lo que se reexpresa es el importe neto resultante, hasta alcanzar el importe revaluado del activo que será contabilizado de la siguiente forma:

- ✓ Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.
- ✓ Cuando se reduzca el importe en libros de un activo consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo sin embargo, la disminución se reconocerá en otro

resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

El superávit de revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipo incluido en el patrimonio será transferido directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuentas del activo.

#### Depreciación

Para determinar este importe se tendrán en cuenta los siguientes elementos

- Importe depreciable
- Valor residual
- Vida útil

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil determinándose después de deducir el valor residual, depreciación acumulada y deterioro acumulado.

El valor residual será el 25% excepto para los equipos de computación ya que su obsolescencia es más acelerada que las de las otras categorías el porcentaje del valor residual inicialmente se aplicara a su valor histórico, posteriormente, al ser revaluado se lo aplicara al valor de mercado que exista en ese momento y la vidas útiles inicialmente serán las que están descritas en la tabla de vidas útiles y posterior a ello se tomarán en cuenta las que determinadas en los informes del perito valuador debidamente calificado por la superintendencia de compañías y aprobado por la junta general de accionistas. Los cambios en las vidas útiles serán tratados de manera prospectiva al tratarse de una estimación contable de acuerdo a lo contemplado en la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

El valor de la depreciación se contabilizara en el resultado del periodo o en los activos si la propiedad, planta y equipo sirve para producir otro activo como en el caso de los inventarios.

#### Deterioro de valor

El valor de un elemento de propiedad, planta y equipo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable, se evaluará al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, de no existir indicios se hará un avalúo por parte de un perito calificado por la superintendencia de compañías por lo menos cada 5 años y este constituirá el importe recuperable que se lo comparará con el importe en libros para determinar si existe deterioro del valor.

La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo a menos que el activo sea revaluado y aún tenga saldo deudor por revaluaciones anteriores, en este caso cualquier pérdida por deterioro del valor, en los activos revaluados, se tratará como un decreto de la revaluación efectuada.

#### **Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Los acreedores comerciales serán medidas al costo amortizado cuando el crédito se extienda más allá de un mes, de la misma manera las operaciones financieras se medirán al costo amortizado y serán calculadas con la tasa de interés efectiva después de descuentos, esta tasa hará que los flujos de efectivos futuros se igualan al valor en libros de estos instrumentos.

#### Beneficios a los empleados

- (a) Los beneficios a los empleados a corto plazo, tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados.
  - (i) Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social
  - (ii) Derechos por permisos retribuidos y ausencia retribuida por enfermedad;
  - (iii) Participación en ganancias e incentivos ; y
  - (iv) Beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atención médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionales).
  
- (b) Beneficios post-empleo; tales como los siguientes:

- (i) Beneficios por retiro (por ejemplo pensiones y pagos únicos por retiro); y
  - (ii) Otros beneficios post-empleo, tales como los seguros de vida y los beneficios de atención médica posteriores al empleo.
- (c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo, tales como los siguientes:
- (i) Las ausencias retribuidas a largo plazo, tales como vacaciones tras largos periodos de servicio o años sabáticos;
  - (ii) Los premios de antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio; y
  - (iii) Los beneficios por invalidez permanente; y
- (d) Beneficios por terminación.

### **Reconocimiento y medición**

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo contable, se reconocerán los importes (sin descontar) de los beneficios que ha de pagar por tales servicios:

- (a) Como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe ya pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, una entidad reconocerá ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos futuros o a un reembolso en efectivo,
- (b) Como un gasto, a menos que este sea un costo de producción que sea cargado al inventario o la construcción esporádica de una propiedad, planta y equipo.

Los beneficios post-empleo serán por planes de beneficios definidos, es decir PROELEC contratará un perito actuarial calificado por la superintendencia de bancos y seguros para que realice el estudio actuarial de manera anual, este será contratado en el mes de noviembre del año de cierre de ejercicio contable, este informe servirá para ajustar las provisiones del año corriente que se realizaron con la proyección del estudio del año anterior.

### **Provisiones**

Debe reconocerse una provisión (diferente de obligaciones con empleados, por impuestos, obligaciones financieras y acreedores comerciales) cuando se den las siguientes condiciones;

- (a) Una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- (c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

La obligación puede ser de tipo legal o implícita

Una obligación legal es aquella que se deriva de;

- (a) Un contrato (ya sea a partir de sus condiciones explícitas o implícitas);
- (b) La legislación; o
- (c) Otra causa de tipo legal.

Una obligación implícita es aquella que se deriva de las actualizaciones de la propia entidad, en las que:

- (a) Debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas empresariales que son de dominio público o a una declaración efectuada de forma suficientemente concreta, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y
- (b) Como consecuencia de lo anterior, la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

Si estas condiciones no se cumplen, no debe reconocer una provisión.

### **Activos y pasivos contingentes**

No se debe reconocer ningún activo i pasivo contingente, solo se revelará este hecho en la notas de estados financieros cuando el ingreso o desprendimiento de recursos económicos sea probable.

### **3.- Efectivo y equivalente de efectivo**

Al 31 de diciembre del 2016 Y 2015 se presenta de la siguiente manera:

	<b>Al 31 de Diciembre del</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
CAJA / BANCOS	404	841
Total efectivo y equivalentes de efectivo	404	841

### **4.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre del 2016 Y 2015 se presenta de la siguiente manera:

	<b>Al 31 de Diciembre del</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Relacionados / Locales	20,350	71,970
No Relacionados / Locales	29,380	31,637
	49,730	103,607

### **5.- Activos por impuestos corrientes**

Al 31 de diciembre del 2016 Y 2015 se presenta de la siguiente manera:

	<b>Al 31 de Diciembre del</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Crédito tributario a favor de la empresa IVA	10,027	12,446
Crédito tributario a favor de la empresa Impuesto a la renta	1,091	450
	11,118	12,896

### **6.- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (parte corriente)**

Al 31 de diciembre del 2016 Y 2015 los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se presentan de la siguiente manera:

	<b>Al 31 de Diciembre del</b>	
	<b>2,016</b>	<b>2,015</b>
Cuentas y documentos por pagar proveedores corrientes		
Relacionados Locales	36,960	59,983
No Relacionados Locales	5,040	9,982
	42,000	69,965

## 7.- Pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2016 Y 2015 los pasivos por impuestos corrientes se presentan de la siguiente manera:

	<b>Al 31 de Diciembre del</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Impuestos al valor agregado por pagar	-	2,220
Retenciones por pagar	660	16
	<u>660</u>	<u>2,236</u>

## 8.- Gastos por impuestos a la renta

A continuación se presenta la conciliación tributaria para la determinación del gasto por impuesto e impuesto a la renta por pagar del periodo terminado 2016.

Utilidad antes de impuestos y participaciones	611.17
- Menos: 15% Participación a trabajadores	-
= Utilidad antes de Impuestos	<u>611.17</u>
+ Gastos no deducibles	300.23
Saldo utilidad gravable	<u>911.40</u>
22% Impuesto causado	200.51
- Anticipo Determinado al ejercicio fiscal declarado	<u>600.00</u>
= Impuesto a la renta causado mayor al Impuesto determinado	-
+ Saldo del anticipo pendiente de pago	450.00
Retenciones en la fuente que le han realizado en el	
- ejercicio	940.57
- Crédito tributario años anteriores	
= <b>Saldo a favor Contribuyente</b>	<u><u>490.57</u></u>

## Determinación de pago de mínimo de impuesto a la renta para el año 2016

(Dólares)

Anticipo de impuesto calculado para los años 2016	600.00
Impuesto a la renta (22% años 2016)	<u>200.51</u>

Importe mínimo del Impuesto a la Renta (El mayor importe entre el anticipo y el impuesto a la renta)

600.00

Mediante Decreto Ejecutivo No. 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 209 de junio 8 del 2010, fueron publicadas reformas concernientes a la determinación del impuesto a la renta, estableciéndose como pago mínimo de impuesto a la renta el que resulte mayor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo calculado, obteniéndose para el año 2016 por parte de la Compañía Que el mayor entre los dos fue el anticipo calculado, cuyo importe ascendió a US\$. 600.00

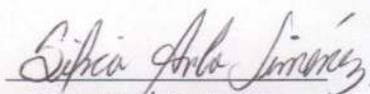
A la fecha de emisión de este informe (Abril 2017), las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2012 al 2015, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI). La Gerencia de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

**11.- Hechos ocurridos del periodo sobre el que se informa**

No ha habido hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que afecten los estados financieros.

**12.- Aprobación de los estados financieros**

Con fecha 28 de Marzo de 2017 los estados financieros fueron autorizados para su publicación por el Gerente, Quedando a disposición de los accionistas, quienes los aprobaron el 30 de Marzo de 2017.



Ing. Silvia Ávila Jiménez  
Contador  
Reg. G.O. 17414